



TORNEO TQ CLASSIC

REGLAMENTO

Por medio del presente se ponen de manifiesto las situaciones que condicionan el desarrollo del Torneo desde el Torneo Clausura '17. Se firma en conformidad según lo estipulado con los 18 delegados en la actualidad, para regir el modo de disputa del Torneo, el movimiento de los equipos en lo que respecta a reglas de inclusión y exclusión del Torneo, y demás situaciones que de su desarrollo se desprendieran.

MODO DE DISPUTA DEL TORNEO

1. El Torneo contará con la participación de 18 equipos que se enfrentarán en una única rueda todos contra todos.
2. La asignación de puntos será de 2 puntos para el PG, 1 punto para el PE y 0 puntos para el PP.
3. Clasificarán al Play Off A los equipos que se ubiquen en la tabla general del puesto 1 al puesto 8.
4. Clasificarán al Play Off B los equipos que se ubiquen en la tabla general del puesto 9 al puesto 16.
5. Los equipos que se ubiquen en la tabla general en el puesto 17 y 18 quedarán eliminados de la competencia quedando libres, hasta el inicio del próximo campeonato.
6. Ante la igualdad de puntos, se recurrirá a diferencia de gol, luego en goles a favor. En caso de persistir igualdad, se computará el partido entre ambos (modo olímpico). Si aún persistiere dicha igualdad, se recurrirá a Sorteo.
7. Los cruces se desprenderán de la clasificación general siempre emparentando al mejor clasificado versus el peor (ej.: 1/8 – 2/7 – 3/6 – 4/5).
8. Únicamente en fase de cuartos de final se otorgará venta deportiva a los clasificados en mejor posición. Desde semifinales en adelante ante igualdad en goles se definirá directamente por penales.

EQUIPOS

1. Los 18 equipos del TQ Classic tendrán la posibilidad de incluir en su Lista de Buena Fe hasta 30 jugadores para disputar el Torneo. Los mismos serán incluidos por los delegados en la página del Torneo y será inmodificable, salvo excepciones que luego se explicitan.

2. Durante los encuentros del TQ Classic los equipos podrán realizar hasta 8 (ocho) cambios rotativos.
3. La conformación de la Lista de Buena Fe se realizará entre la fecha 1 y la fecha 4, inclusive, del Torneo en cuestión. La misma será acumulativa pero inmodificable. Es decir que jugador que ingrese en la misma ocupará cupo. Se podrán agregar jugadores en la misma hasta la fecha estipulada.
4. En la Lista de Buena Fe sólo puede incluirse un jugador retirado de la actividad (exfederado o jugador entrenándose con plantel profesional o disputar cualquier tipo de competencia de Liga Provincial o Regional), con un período de inactividad de 6 meses. La inclusión de un excedente determinará una sanción a estipular.
5. A partir del presente torneo, Calusura 2017, las listas de Buena fe quedan sin posibilidad de ser modificadas a los efectos de incluir jugadores de categoría inferior a '92, dejando solo un excedente de 3 jugadores por equipo, con una categoría menor a la especificada.
6. La inscripción, cuyo valor será de \$4500 (pesos cuatro mil quinientos), deberá ser cancelada hasta la fecha 5 inclusive. Luego de la fecha 5 hasta la fecha 8 inclusive, será de \$5000 (pesos cinco mil), y desde la fecha 8 hasta la 12va fecha inclusive será de \$5500 (pesos cinco mil quinientos).
En caso de no ser cancelada en la 12va fecha, el equipo no será programado para la fecha 13va y los puntos serán otorgados al rival de turno, con un resultado de 3-0.
7. Los equipos deberán cumplir con la vestimenta mínima indispensable para disputar los partidos. Juego de camisas en cantidad para cada jugador que dispute el encuentro, con su respectivo número identificador. Excepcionalmente deberán, al menos cumplir, con el requisito de 10 CAMISETAS IGUALES CON NUMERO IDENTIFICATORIO (excluida la del arquero)
8. Deberán contar al menos con un balón en condiciones para la disputa del juego.

F Ú T B O L

MODO DE DISPUTA DE FECHAS Y PARTIDOS

1. Los equipos podrán solicitar a la organización turno y cancha según conveniencia a través de la sección CONTACTO/Pedido de horario en la página web (www.clubtq.com.ar) o al mail info@clubtq.com.ar.
2. El pedido deberá realizarse en la página del Torneo entre el domingo posterior al desarrollo de la fecha y el martes previo a la programación hasta las 00:00 hs.
3. Bajo ningún concepto la Organización tiene la **obligación** de cumplir con los pedidos.
4. La fecha a disputar será programada el día miércoles previo, cerca del horario de mediodía.
5. UNA VEZ PROGRAMADA LA FECHA EN LA PAGINA LA MISMA SERÁ INMODIFICABLE. Sólo podrán realizarse cambios en conformidad de los equipos en cuestión. De no ser posible, el equipo que no dispute la fecha cederá los puntos a su rival con un resultado de 3-0.

6. El día del partido el equipo deberá presentarse puntual al horario programado. Teniendo como **máximo una tolerancia de 15'** para el inicio del juego. Dicho tiempo será reducido del tiempo total a jugar (2 tiempos de 40'). Agotada esa tolerancia el equipo rival tiene la potestad de reclamar los puntos del partido o el planillero determinar él mismo la decisión a tomar, a fin de favorecer el desarrollo normal de la fecha y los partidos posteriores. Además, el equipo que llega tarde abonará un recargo de \$100 en la planilla y el equipo que llegó en tiempo y forma abonará \$100 menos del total. (Llegar tarde es pasado el tiempo de programación y/o silbato del árbitro).
7. Para iniciar el encuentro el equipo debe incluir en cancha un mínimo de 7 jugadores con vestimenta y número identificadorio.
8. Para la disputa del mismo los jugadores deben obligatoriamente haber registrado LA TOTALIDAD de la PLANILLA CORRESPONDIENTE A DICHO PARTIDO, presentar DNI y el pago del valor total de la planilla (valor a disponer por la Organización). De no ser cumplimentada la documentación el equipo rival tiene la potestad del reclamo de los puntos de dicho partido.
9. El número de cambios por partido se estipula por la Organización con un máximo de 8 cambios por encuentro, que pueden realizarse en forma rotativa.
10. La suspensión de un partido queda a disponibilidad de los árbitros y jueces de línea en caso de no encontrarse las garantías del mismo.

SANCIONES

1. El TQ Classic dispondrá de un Tribunal de Disciplina conformado por 5 miembros. Uno de la organización y cuatro delegados voluntarios que tendrán la potestad de implementar las sanciones en función de informes de árbitros y planilleros responsables.
2. La elección del Tribunal será por Sorteo entre los delegados postulantes o por elección de la Organización según crea conveniente.
3. Las sanciones serán en función de los informes, y los delegados podrán realizar su descargo según necesidad propia o por solicitud del Tribunal.
4. El resultado definitivo de la Sanción se realizará por votación con la mayoría de los miembros del Tribunal, es decir con un mínimo de 3 votos.
5. Se regirá según sanciones anteriores y teniendo en cuenta antecedentes de los jugadores o equipos implicados. Así mismo pueden utilizarse sanciones anteriores según reglamento FIFA para estimar la sanción correspondiente.
6. Será plausible de sanción cualquier infracción de todas las reglas anteriormente mencionadas.
7. El incumplimiento de una sanción por parte de uno de los equipos determinará la pérdida de puntos del partido en cuestión otorgando el resultado de 3-0 al equipo rival. Se elevará

el número de fechas al jugador en cuestión. El equipo puede ser EXPULSADO inmediatamente del Torneo, o bien, al finalizar la disputa del mismo.

8. Las sanciones serán informadas por medio de la página del Torneo y por medio de Whatsapp en el grupo de delegados del TQ Classic. La notificación de las mismas es obligación de los delegados y no de la Organización del TQ Classic.
9. QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO SUSPENDER PARTIDOS UNA VEZ PROGRAMADA LA FECHA. En caso de suceder, el equipo queda expuesto a sanciones.

INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE EQUIPOS.

1. La organización dispondrá de los 18 equipos que intervengan en el Torneo.
2. La inclusión de nuevos equipos será a votación de los delegados que vayan a disputar el Torneo correspondiente, siempre por mayoría de votos.
3. La exclusión de equipos o jugadores queda a disposición de la ORGANIZACIÓN, sin excepción, en los siguientes casos:
 - a. Incumplimiento del pago de planillas o inscripción correspondiente
 - b. No presentación en dos o más fechas por parte de los equipos. Las “no presentaciones” DEBEN SER AVISADAS ANTES DE LA PROGRAMACIÓN (se permite un máximo de dos ausencias a partidos, avisando antes de la programación que se publica los miércoles).
 - c. No presentación de un equipo no avisada, o avisada el mismo día de disputa de la fecha.
 - d. Incumplimiento de cualquier sanción estipulada por el Tribunal de Disciplina.
 - e. No presentar los requisitos básicos para la disputa del juego en forma reiterada (vestimenta, pagos, pelotas, tardanzas frecuentes, llenado de planillas, etc.)
 - f. Faltas de indisciplina graves o reiteradas denunciada por cualquiera de las partes del Torneo (árbitros, delegados, planilleros)
 - g. Incumplimiento del pago de la multa de los \$50 en conceptos de sanción en planilla.